

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III, Núm. 105

Redacción y Administración: Calle San Antonio, 27, 2. Amposta, 19 Noviembre de 1916

Precios de suscripción: Anuncios y comunicados: 50 pesetas trimestre

Nuestro II aniversario

El próximo miércoles día 22 se cumplirán dos años que vio la luz pública el Eco de la Comarca, y al conmemorar esta fecha nos cabe la satisfacción de recordar que en este segundo año de vida, no se ha apartado jamás este semanario del programa con que en el primer número expuso cuál sería su línea de conducta. Nada de política, dijimos entonces, entendiéndola en la acepción vulgar y usual que se le da en España; y efectivamente en este segundo año de su publicación el Eco de la Comarca ha abominado de las luchas políticas de bandería y partido, y si alguna vez se ha ocupado de ellas, ha sido para contrarrestar la perniciosa y nefasta influencia que las mismas habían de tener para el desarrollo y progreso de esta ciudad y su comarca. El Eco de la Comarca, no obstante, ha dedicado buena parte de sus energías a la política, pero, entendiéndola en su recto sentido, para promover campañas y hacer ambiente en el país, en la medida de sus modestas fuerzas, en favor de las ideas e iniciativas cuyo desarrollo había de contribuir al progreso y engrandecimiento de España en general y de Cataluña en particular, y más particularmente aún de nuestra querida ciudad de Amposta.

Hemos creído, siempre nosotros que la política es la ciencia de gobernar a los pueblos, y no el conjunto de malas artes con que determinados individuos satisfacen sus apetitos y concupiscencias; y, aplicando este criterio en la labor de El Eco de la Comarca, le hemos apartado siempre de estas luchas de bandería y campanario que ningún beneficio general reportan, salvo en contados y extremados casos en que el interés público nos ha obligado a lo contrario. Por esto nos hemos hecho eco, en estas columnas, propagándolas y defendiéndolas, de todas las ideas e iniciativas que se han expuesto en el palenque de la pública discusión, y que hemos estimado útiles o convenientes para el país, sea cual fuere el color político del iniciador.

En el orden puramente comarcal, hemos defendido todo cuanto al mayor desarrollo y engrandecimiento de esta comarca, mediante el fomento de su producción agrícola y la mayor facilidad en la exportación de sus productos, siendo innumerables los escritos publicados con este fin, y habiendo acogido esta Redacción otros con que nos han favorecido distinguidas personalidades de esta comarca.

En la esfera local, defensores entusiastas de todo cuanto redunde en beneficio del progreso y engrandecimiento de Amposta, forzadamente habíamos de poner, como hemos puesto, de relieve la importancia y trascendencia que para el porvenir de esta ciudad tiene la obra de la actual administración municipal iniciadora y

propulsora de las mejoras y reformas realizadas, y en estas de realización, que tanto han transformado las condiciones de vida de esta población, y que en plazo no lejano cambiarán por completo la faz de la misma. Y en esta tarea no nos han inspirado las simpatías que podemos sentir justificadamente por determinada personalidad, sino el alto y elevado interés de esta para nosotros querida ciudad, porque en el ejercicio del noble sacerdocio de la prensa siempre hemos entendido que se han de poner a un lado las simpatías personales, y tener por único norte el interés de la colectividad. Y esta ha sido la labor de El Eco de la Comarca en este segundo año de su publicación, creyendo haber interpretado el común sentido de la opinión pública en esta ciudad y su comarca, como lo demuestra el favor cada día más creciente que nos dispensa, por virtud del cual este semanario continúa teniendo vida propia, y sin tener por tanto, necesidad de apelar a subvenciones de nadie.

Después de estas manifestaciones, sólo nos resta reiterar al público nuestro agradecimiento por el favor que nos dispensa, al cual solo podemos corresponder persistiendo cada vez más en la línea de conducta que nos hemos impuesto en nuestra labor que se resume en el lema: *Todo por España, por Cataluña y por Amposta.*

LA REDACCIÓN.

El Homenaje a S. M. el Rey y la provincia de Tarragona

El propósito de efectuar una manifestación de homenaje a don Alfonso XIII por su merísima y nunca bastante elogiada labor con respecto a los heridos, prisioneros y condenados de los ejércitos beligerantes, que tan alto ha puesto el nombre de S. M. el Rey, y que tantas simpatías ha atraído para nuestra patria en los países que están en guerra, es una idea que

Iniciada la idea de dicho homenaje por el ilustre alcalde de Lomona (Vizcaya) Don Juan A. Iza, y aprobado por el Ayuntamiento de aquella población, dicho señor viene trabajando sin descanso para conseguir que la expresada manifestación concurren todos los pueblos de España, y a pesar de que aún cuando el acuerdo del Ayuntamiento de Lomona ha dado lugar a manifestaciones de patriotismo entusiástico en todos los pueblos, aun en muchos de aquellos que son tachados de desafectos a las instituciones, son aun varios los que no han respondido a la excitación de aquel Ayuntamiento.

Entre ellos hay 58 pueblos de esta provincia, y para lograr que estos tomen parte también en la patriótica manifestación de que se trata, el alcalde de Lomona por mediación de nuestro ilustre amigo el señor Marqués de Marfianón, ha interesado su concurso. Nosotros, en la limitada esfera de

nuestras modestas fuerzas, no podemos menos de cooperar también a la excitación del alcalde de Lomona Sr. Iza.

La iniciativa del Ayuntamiento de aquella población vizcaína ha de ser acogida con profunda simpatía por los españoles, sean cualesquiera sus ideales políticos. Lo exigen así la justicia y el buen nombre de la patria y los dictados de la humanidad.

La actuación del Rey D. Alfonso XIII ha llevado el consuelo a millones de seres, afectados en sus más caros sentimientos por consecuencia de la hecatombe de la guerra actual. Muchísimos condenados a muerte han sido indultados de esta pena por la intervención de nuestro excelso Soberano; son en grandísimo número las familias que, por la actuación de D. Alfonso XIII, han tenido noticias de sus parientes, deudos y allegados y han podido comunicarse con ellos, después de haberlos llorado como perdidos, y son asimismo muchísimos los habitantes de los países beligerantes, que gracias a la intervención de nuestro Rey, han sido restituidos a sus hogares de los que habían sido inhumanamente deportados.

La humanidad no puede menos que estimar y agradecer la meritoria labor de D. Alfonso XIII, que obrando de esta suerte ha conseguido atraer para nuestra patria las simpatías de los países en guerra. Y los españoles hemos de sentir veneración y gratitud por nuestro Rey que ha llevado a cabo esta nunca bastante elogiada obra.

No es posible que los pueblos de esta provincia desconozcan estos sentimientos. Su humanidad y patriotismo, cien veces probados, exigen que tomen también parte en la manifestación de homenaje a D. Alfonso XIII, que no sean una excepción entre la mayoría de los demás pueblos españoles.

La mayor parte de los pueblos de esta provincia, entre ellos Amposta, han respondido a la iniciativa del Ayuntamiento de Lomona. Importa ahora que los demás pueblos hagan lo propio.

El interés de la patria así lo exige, y así se deben subordinar los intereses mezquinos de la política.

Las subsistencias

Ha sido promulgada ya la nueva ley de subsistencias. Por ella se da al Gobierno, como decíamos en el número anterior, facultades extraordinarias casi dictatoriales, para resolver los graves problemas que preocupan a la atención pública y que tienen todos por resultado la escasez de subsistencias y de primeras materias.

Precisamente ahora que la nueva ley tenga virtualidad en la práctica, que el Gobierno use de aquellas facultades con energía a la par que con conocimiento exacto de la situación, si no se quiere que la opinión pública pierda la esperanza de que pueda tener adecuada solución aquel grave conflicto.

Y que esto se hace, no ya necesario, sino indispensable, salta desde luego a la vista, por poco a fondo que se exami-

ne la actual situación económica de España.

Entra a caudales el dinero en nuestra patria, y, sin embargo, existe entre nosotros la miseria. Las cosechas, en general, no han sido malas, y, sin embargo, no tenemos los artículos más indispensables para las necesidades de la vida. Gozamos en España de paz en el interior y en el exterior, y no obstante, las pocas subsistencias que tenemos las pagamos a precios incomparablemente más altos que los países beligerantes, a pesar de que, por hallarse estos en guerra, tienen la producción en condiciones muy inferiores a la nuestra.

¿A qué son debidas estas anomalías? Pura y sencillamente a que no se ha adoptado un criterio racional para regular nuestra exportación.

Regístrense las estadísticas y se verá que nuestra exportación excede a la importación. Pero, no es esto precisamente lo más grave, porque, al fin y al cabo, exportando más de lo que importamos, la diferencia se salda en dinero que pasa a engrosar el capital nacional. Lo más grave es que exportamos lo que nos es más indispensable para vivir. Exportamos subsistencias que nos hacen falta, primeras materias que son indispensables para nuestras industrias; y, por venderlo todo, vendemos hasta material móvil de ferrocarriles y buques.

El Gobierno en determinadas ocasiones ha adoptado medidas restrictivas de la exportación, pero lo ha hecho siempre arbitrariamente, sin conocer exactamente la situación, en cada caso, y sin adoptar un criterio racional que consiste en permitir la exportación de lo que nos sobra y prohibir la de lo que nos hace falta, y habiéndolo hecho así como no quería que no surgiesen estos conflictos, que no faltasen las subsistencias y las primeras materias, y que no se hiciesen poco menos que imposibles los transportes terrestres y marítimos.

Somos ahora ricos en dinero, pero no basta este para que las condiciones de vida de un país se desarrollen normalmente. Es preciso favorecer la producción por todos los medios, pero es indispensable también adoptar una política económica racional que consiste en atender primero a las necesidades del mercado nacional y facilitar la exportación del sobrante al extranjero cubiertas aquellas necesidades.

Algunas manifestaciones que la nueva ley de subsistencias no tendrá en la práctica virtualidad para solucionar estos conflictos, más, el Conde de Romanones afirmó que el Gobierno se preocupaba de la aplicación de los preceptos de dicha ley, para lo cual se ha firmado por el Rey un Real decreto, creando una Junta Central de Subsistencias y un Comité Ejecutivo de la misma de cuyas entidades forman parte prestigiosas personalidades de los Centros administrativos de las Cámaras de la Industria, Comercio y Agricultura, y un Comité Ejecutivo adoptarán las resoluciones pertinentes. Todo esto, que es un procedimiento que no precisamente en Amposta, sino en

CASA PUJOL

REUS, MONTEROLS, 27

LÉRIDA, MAYOR, 60

No compre V. su traje sin antes ver el muestrario de esta casa.
Nuestros trajes y gabanes son económicos; nuestras confecciones inmejorables.
Siempre las últimas novedades.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

D. J. VIVES BERTOMEU

Mucho nos felicitaremos de que el tiempo confirme los buenos deseos del Presidente del Consejo de Ministros.

La agudización a que han llegado el problema de las subsistencias y todos aquellos que con él tienen relación, imponen la necesidad de adoptar radicales resoluciones. Con la ley de subsistencias tiene el Gobierno el medio adecuado para conseguirlo. Importa ahora que use de él acertada y enérgicamente.

Problemas de educación popular

EDUCACIÓN INFANTIL

Muy común es confundir la instrucción con la educación, no obstante que una y otra encierran conceptos muy diferentes. Comprende la instrucción todos los elementos que tienen por objeto la ilustración y el desarrollo de la inteligencia del individuo; en tanto que la educación es el conjunto de elementos que tienden al desarrollo y perfección del individuo en la esfera moral. Y es indudable que la instrucción y la educación se completan, pero que una y otra aisladamente no pueden dar por resultado la formación de una generación de buenos ciudadanos.

El individuo instruido y perfectamente ilustrado puede ser, no obstante, no ya malo, sino muy perverso en la esfera moral, pudiéndose citar casos de célebres criminales que han asombrado al mundo por su ilustración y conocimientos profundos, especialmente en determinados ramos. En cambio, un individuo analfabeto, ignorante por completo, puede tener excelentes cualidades en el orden moral.

No basta, pues, para que la acción social cumpla su objeto, que las autoridades se preocupen por difundir la instrucción popular; ni basta tampoco que los padres procuren darla a sus hijos. Es indispensable que aquellas y estos tengan asimismo especial cuidado del desarrollo de la moral entre los menores, conjuntamente con el de la instrucción.

Y preciso es reconocer que en tanto que se realizan laudables esfuerzos para el desarrollo de la instrucción, se tiene descuidado el de la moral de los menores; y así resulta el perfecto contrasentido de que niños que saliendo de la escuela, en vez de marcharse directamente a sus casas, se entretienen en apedrearse, destrozarse el arbolado y el alumbrado público, perseguir a las aves y otros animales, martirizando despiadadamente a los que caen en sus manos, insultar a los transeúntes y cometer mil otros desatueros; y no menos pésimo efecto nos ha causado también ver a muchos jóvenes, que ya no van a la escuela, usar con las jóvenes un lenguaje por demás procaz y soez, y aun pasar a vías de obra con ellas en la misma calle, y realizar otros actos que revelan una deplorable moralidad.

Todo esto, que es mal generalizado, no precisamente en Amposta, sino en

otras localidades y aun grandes capitales de España, no se observa en el extranjero. En otros países los niños y los jóvenes tienen, como es natural y lógico, las expansiones propias de su edad, pero en ellas nunca demuestran la maldad y perversidad de que en no pocas ocasiones hacen gala los de nuestra patria.

Esta es la consecuencia del abandono en que en España se tiene a la educación, y preciso es que termine sino se quiere que resulten estériles los sacrificios que el país se impone.

En primer lugar, y ante todo es función de los padres y encargados de los niños y jóvenes cuidar de su educación, corrigiendo sus malas inclinaciones y encaminándolos a ser más adelante ciudadanos dignos y honrados. La acción familiar debe completarse por los maestros, quienes han de limitar sus funciones al desarrollo de las inteligencias de los niños y jóvenes que tienen a su cargo, sino cuidar también de encaminar por el camino del bien su voluntad y corregir sus torcidas inclinaciones. En todo aquello que no alcancen la acción de los padres y maestros, ha de intervenir la autoridad, poniendo coto a los desmanes y corrigiendo a aquellos que por falta de padres o impotencia de los mismos o de sus maestros persisten en sus malos instintos.

De esta suerte, coordinando la instrucción con la educación se conseguirá formar dignos ciudadanos, y que desaparezcan aquellos lamentables espectáculos que tanto desdican de la cultura de los pueblos.

Para tí...

III

A la morena y angelical Srta. Teresita Masip.

Igualmente Para tí..., bella azucena, que me inspiras poesía, idealidad...

En esta carta, simpática joven, publico tu apellido con la ingenuidad que me es propia, para que no te confundan y sospechen, para evitar recelos a otra, en fin para no dar lugar a targiversaciones.

Y para tí es hoy mi corazón, mi espíritu y alma que siente por tí pasión ciega, noble, repleta de gratisimas ilusiones, halagüeñas esperanzas, porvenir inmenso cuajado de amor puro, delicado, en que el sér parece transportado a una región celeste y ultramundana.

Al penetrar en tu interior y estudiar tu alma la hallo perfumada de castidad e inocencia, sin gozar ni deleitarse aún en las frivolidades terrenas, sin respirar el ambiente ciudadano, saturado de emociones, contrariedades, divergencias, etc.; desposeída por completo de esta variante múltiple que nos ofrece la vida tanto colectiva, como individual.

Y la encuentro también vacilante, en continua zozobra, semejando una palomita que busca apresuradamente un reposo solitario, un descanso en la mar, un sosiego apacible... y su volar como incierto y dudoso parece confun-

dirse y mezclarse, no obstante, entre la alegría que reina en su sér y la tranquilidad del ambiente monótono.

Y tú, muchachita de 16 abriles, eres una flor juvenil no marchita, llena de gracia y poesía, que gozas de sensibilidad insuperable, de un atractivo hermoso y aliciente encantador, que dignifica más tu figura mujeril realzándola en belleza.

Eres la Venus ideal en que se inspira el poeta para cantar sus odas, para dar brillantez a sus elegías, para dar forma real a lo que sin tal magnificencia carecería en absoluto de interés, amenidad, entusiasmo... Y te busca con solicitud para proporcionar colicido y esplendor a lo que no pasaría de frívolo y pueril.

El que escribe estas líneas, amante de la belleza, piensa en tí y confía en tí, porque espera poseer una dicha sin parteniéndote por compañera de la vida, un regocijo intenso al pensar que seremos dos seres siempre inseparables, una felicidad suprema al recordar que nos hemos jurado amor eterno.

Así tengo la convicción que tus juramentos son firmes, nobles, veraces, y tu palabra firme e irrevocable, pues sé positivamente que me amas con frenesí, que me quieres de veras, que tu corazón se halla unido al mío.

Y nace la mañana otoñal clara, tibia, repartiendo sus haces soleadas en prodigalidad bienchora, apareciendo en mi semblante un gesto gallardo de alegría y contento, al representarme tu figura gentil, sonriente entre el fondo del verdor de la tierra, paseando por el jardín perfumado y delicioso, exuberante de frescor la carne, encendido el rostro de amor, y sellada tu boquita sangrienta en un profundísimo mutismo indicio de un algo que parte del fondo de tu sér.

Para tí... va la tercera correspondencia repleta de satisfacción y entusiasmo.

Para tí... expreso mis palabras sencillas también ingenuas y cariñosas.

Para tí... guárdalas.

RAIMUNDO TORÁS MAJÓL.

Reus 15 Noviembre 1916.

EL MOLINO DE VIENTO "CICLÓN"

En otra ocasión dimos cuenta a nuestros lectores del molino de viento inventado por el Magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres D. Luis Afan de Ribera, pariente de nuestro distinguido y estimado amigo el dignísimo Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Rafael Afan de Ribera.

Hoy vamos a dar cuenta de algunos datos que publica nuestro estimado colega *Noticiero Extremeño* de Badajoz, que evidencian la importancia y ventajas de aquel invento.

Con el molino de viento «Ciclón» puede calcularse el coste del caballo hora en dos céntimos de peseta.

En todas aquellas aplicaciones que consienten la utilización directa de la fuerza del viento, como riegos, abasto de poblaciones, desagüe de minas, trituradoras de minerales y granos, fabricación de harinas, aserramiento de mármoles, piedras y maderas, trilladoras, aventadoras, corta raíces, etc., no es superior al precio indicado el coste de la fuerza.

Con un sencillo cálculo puede hacerse la demostración.

Un «Ciclón» de mil metros cuadrados de superficie al viento, cuesta 25.000 pesetas.

Ese molino, con un viento moderado, que deje una presión aproximada de 4 kilogramos por metro cuadrado, desarrolla una fuerza de 50 caballos, de manera que, con un viento muy flojo, siempre permite disponer de una fuerza de 25 caballos.

Esa fuerza cuesta:

	Pesetas
Por amortización anual del 10 por 100 del capital	2.500
Por pago a un hombre que pueda tener otras ocupaciones en las proximidades del molino.	730
Por engrases y deterioros anuales	500
TOTAL	3.730

Que distribuidas por días, resulta a unas 10 pesetas día.

Aun cuando se aumente el gasto en otras 2 pesetas diarias, serían 12 pesetas día, o 50 céntimos hora, y 2 céntimos caballo hora.

Estos cálculos no son exagerados, y si alguna diferencia puede resultar en la realidad, sería en el aumento del rendimiento del molino y aminorar la cuantía de los gastos.

Son indudables, pues, las ventajas que por lo que se refiere al abaratamiento de la fuerza implica el invento del Sr. Afan de Ribera, sobre cuya importancia llamamos poderosamente la atención de dichos agricultores, teniendo, como puede tener, el molino de que se trata inapreciable aplicación al riego de los campos.

Mi despedida

A LA CIUDAD DE AMPOSTA Y A SUS HIJOS INOLVIDABLES

Mientras las risueñas y cristalinas aguas del hermoso Ebro siguen magestuosamente e imperturbables su curso trazado por la cinta que marca el cauce alegre y encantador; el alma de este humilde servidor, por circunstancias que señala el destino en la vida, se separa triste y compungida de las caricias propias de esta bellísima ciudad, de la que conservará recuerdos imborrables, dignos de encomiarse.

Idénticamente se aleja de vuestro lado, nobles ampostinos, este compañero que ha sido y será siempre amigo fiel y sincero, y que ha compartido con vosotros las alegrías, las tristezas, las contrariedades, etc., acaecidas en este intervalo de tiempo, en esta inmortal y valerosa ciudad, símbolo del adelanto y progreso, reflejo exacto de la gloria y triunfo.

Mi persona se separa, sí, de vuestra gratísima compañía, pero el corazón se quedará en ésta incólume y el espíritu férreo se hallará siempre dispuesto a defenderla con ímpetu cuando algún enemigo voraz pretenda ignominiosamente usurpar vuestros legítimos derechos.

Os suplico, también, inolvidables hijos de Amposta que, si durante el transcurso de tiempo que os he prestado servicio en mi profesión activa y pesada he cometido faltas, provocando contrariedades a vuestro sano juicio, las deis al olvido; pues todos sabemos que el carácter no se puede modificar. Además, considerándolas yo involuntarias, hasta creo huelga el perdón.

Y al escribir estas líneas, al dejar esta invicta y queridísima ciudad, al estrechar vuestra mano gallarda, en prueba de último adiós, al abrazar el auriga ingenuo que durante tantos años ha sido mi compañero inseparable; al pensar que aquella diligencia de la que conservo recuerdos imperecederos, es la última vez que me conduce a la estación; al despedir a los compañeros de servicio en la misma, pareceme, no obstante, que todo es un sueño fantástico desprovisto de efectividad, en que lo real es puramente ficticio.

Sin embargo, yo estaré en Amposta, seguiré con más intensidad si cabe amando a los ampostinos simpáticos y jaraneros; ensalzaré sus bellezas y

hermosuras, elogiando siempre su actividad, su cultura, su adelanto y progreso.

¡Adios ciudad encantadora! ¡adios valientes y nobles moradores! ¡adios!... Y desde allá lejos, entre el bullir incesante de la capital de nuestro Principado, en el hogar modesto de mi casa solariega, recordaré con solicitud esta urbe del porvenir, esta alma ampostina todo nobleza, hidalguía, y caballeriosidad.

Y al mismo tiempo tened presente también, hijos briosos de esta culta y querida población, que en las tragedias más grandes de la vida, en las calamidades que desgraciadamente pueden surgir, en los contratiempos que inesperadamente se os pueden presentar; en fin, en los instantes más aciagos de este mundo, en mi tenéis siempre un amigo fiel, dispuesto en lo que toca de su parte a servir; y un compañero sincero, y entusiasta que no os negará nunca un saludo cariñoso, un abrazo cordial.

El que fué vuestro cartero

RICARDO QUIRANTE.

Amposta 16 Noviembre 1916.

CRÓNICA

S. A. R. la Infanta D.^a Isabel celebra hoy su fiesta onomástica.

EL ECO DE LA COMARCA, conoedor del cariño que S. A. profesa a esta ciudad, y del interés y benevolencia con que siempre acoge todo cuanto puede redundar en beneficio de Amposta, haciendo intérprete de la veneración y adhesión que esta ciudad le tiene, felicita efusivamente a aquella Augusta Señora en este día y eleva sus preces al Cielo para que la conceda largos años de vida.

Con el propio motivo el alcalde de esta ciudad D. Juan Palau, en nombre del Ayuntamiento y en el suyo propio ha dirigido a la Infanta D.^a Isabel un cariñoso telegrama testimoniándole el homenaje de esta ciudad.

Con posterioridad a nuestro último número, nuestro distinguido amigo D. Eduardo Maristany remitió al alcalde de esta ciudad las cartas que a continuación insertamos:

Madrid 9 Noviembre 1916.

Sr. D. Juan Palau.

Mi distinguido amigo: Como continuación a mi carta de 2 del corriente, tengo el gusto de pasar a V. la que me envía el Sr. Director de la Compañía del Norte contestando a la que con igual fecha hubé de dirigirla interesando en veranar a la estación de Amposta vagones para la carga de arroz.

Con este motivo me es grato reiterarme como siempre suyo affmo. amigo y s. s.

q. e. s. m.

E. Maristany

Madrid 9 Noviembre 1916.

Querido Eduardo: Contestando a tu atenta carta fecha 2 del presente, tengo el gusto de participarte que se han dado las instrucciones oportunas, a fin de que, en cuanto sea posible se facilite a tu recomendado en Amposta el material que permita la crítica situación actual, para el transporte de arroz blanco.

Complaciéndome en hacerte así presente, queda tuyo affmo. amigo y compañero que te abraza,

R. Boix.

Una vez más reiteramos al Sr. Maristany en nombre de los agricultores y comerciantes de esta ciudad, su gratitud por su gestión para solucionar el conflicto de los transportes.

La distinguida Sra. D.^a Carlota Corsini, esposa de nuestro estimado amigo el ilustrado arquitecto municipal de esta ciudad D. Alfonso Barba, e hija de nuestro muy querido amigo el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Luis Corsini, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Nuestra más cordial enhorabuena por tan fausto suceso a los venturosos padres y abuelos del recién nacido, al que deseamos muchas prosperidades y largos años de vida.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta ciudad, a petición de los ilustrados médicos de Tortosa D. Manuel Vilá y D. Luis Tallada, en vista de la pasividad del Estado en adoptar medidas contra el paludismo en esta comarca, acordará dirigirse a la Mancomunidad de Cataluña para que, en virtud de la gran difusión de aquél, que constituye una verdadera rémora para el progreso agrícola e industrial del país, empiece el próximo verano una campaña formal y seria, intensa y extendida a todos los Municipios afectados del daño palúdico.

El lunes último tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestros estimados y distinguidos amigos D. Luis Corsini, dignísimo Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, y D. Jacinto Martín Prat ilustrado Ingeniero de aquella Jefatura, quienes marcharon a Buda para inspeccionar los faros, habiendo regresado a esta ciudad el miércoles, desde donde marcharon a Tarragona.

En el mercado arrocero de esta ciudad se sostiene el precio a 31 pesetas los 100 kilogramos en cáscara, de la clase Benlloch.

Hay alguna mayor animación habiéndose realizado bastantes transacciones, pero la tendencia de los precios es de alza.

Enterado el Ayuntamiento de esta ciudad, de que, no obstante haber presentado el de Tortosa a la Mancomunidad de Cataluña las hojas de cesión por los propietarios de los terrenos que debían expropiarse para la construcción de los tres últimos kilómetros de la carretera de Amposta a Vinellop enclavados en el término municipal de aquella ciudad, la Mancomunidad no podrá emprender dicha construcción por no hallarse aquel Ayuntamiento al corriente del pago del contingente provincial; acordó en su última sesión dirigirse al citado Ayuntamiento de Tortosa excitando su celo para que acogidos a las moratorias acordadas o en la otra forma que crea más conveniente, solucione el conflicto, a fin de que pueda ser pronto un hecho la terminación de la citada carretera, importante vía de comunicación de grandísimo interés, no sólo para Tortosa, sino también para esta ciudad.

El jueves tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a D. Adolfo García, viajante de la importante casa de maquinaria y material eléctrico de nuestro distinguido amigo don Luis Escobá, de Barcelona.

Está ya resuelto el expediente de reclusión de la demencia de Joaquina Agramunt, que ayer fué trasladada al Manicomio de Reus.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han cursado invitaciones a los tratantes de caballerías, para que concurran a la feria anual de ganados caballar, mular y asnal, que se celebrará con el acostumbrado esplendor los días 8, 9 y 10 de Diciembre próximo; habiendo ya contestado algunos tratantes, pidiendo que se les reserve cuerdas para las caballerías que traerán.

El pueblo de Cambrils celebrará una manifestación de homenaje a la memoria del doctor Gimbernat, cirujano eminente y fundador del Colegio de San Carlos de Madrid en el reinado de Carlos III.

Este acto, que consistirá en la colocación de una lápida conmemorativa en la casa en donde nació el Dr. Gimbernat, será verdaderamente extraordinario, asistiendo al mismo la Facultad de Medicina de Barcelona en pleno presidida por el Rector de la Universidad de Barcelona, nuestro distinguido amigo doctor D. Valentín Cerula, y concurrirán además representaciones de otras corporaciones científicas españolas. Tomarán una parte muy activa en este acto nuestros respetables amigos los señores Marqueses de Mariana y Villanueva y Geltrú.

Ha fallecido en Batea, su pueblo natal, el laureado vate y virtuoso sacerdote Reverendo Sr. D. Juan Bautista Altés y Alabart.

El finado, que hizo su carrera sacerdotal en Tortosa, desempeñó varios cargos eclesiásticos en Barcelona, y fué profesor del Seminario Conciliar y del Colegio de San Luis de aquella capital.

Las relevantes prendas que adornaban al finado han hecho muy sensible su pérdida.

Reciba nuestro pésame su desconsolada familia.

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuete : : :

: : Aventadores para las eras : : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENIAS SOLÉ.—Mayor, 14

Ha tomado posesión de la Central interurbana de teléfonos de Tarragona, D. Gaspar Laspra, habiendo cesado en la dirección de la misma nuestro estimado amigo D. José Guichillo Lober, que ha sido trasladado con igual cargo a Gijón.

El Rector de la Universidad de Barcelona, nuestro distinguido y respetable amigo doctor D. Valentín Cerula, dará el sábado, 16 del próximo Diciembre, una conferencia de cultura popular, en el Aeneo de Tortosa.

Nombrado para el cargo de alguacil del Juzgado municipal del distrito de la Lonja de Barcelona, nuestro estimado amigo D. Ricardo Quirante cesó el jueves en el cargo de cartero de esta ciudad, que ha venido desempeñando durante algunos años a satisfacción del vecindario.

El traslado del Sr. Quirante ha sido muy sentido en esta ciudad, en la que se ha conquistado generales simpatías. Nosotros, lamentándonos de la ausencia del Sr. Quirante de esta ciudad, hacemos sinceros votos por que tenga muchas prosperidades en su nuevo cargo.

El viernes llegó a esta ciudad el Sr. Pujadas, gerente de la razón social Pujadas y Llobet que tiene a su cargo la construcción del grupo de casas baratas que se levanta en esta ciudad.

El Sr. Pujadas ha venido a Amposta con el objeto de inspeccionar aquellas construcciones y ha visitado a nuestra primera Autoridad local para ponerse a sus órdenes con el objeto de construir las casas con arreglo a sus indicaciones y corregir cuantos detalles tenga a bien el Sr. Palau apuntar al objeto de que las citadas construcciones puedan responder mejor a las necesidades de esta población.

El día 10 falleció en Freginals el concejal de aquel Ayuntamiento nuestro estimado amigo D. Pedro Tomás Miralles.

Su entierro, al que concurrieron el Ayuntamiento, empleados municipales y buen número de amigos, evidenció las muchas simpatías de que en vida gozaba el finado.

A su afligida familia transmitimos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Descanse en paz.

Varias fábricas de aserrar madera de las provincias de Castellón y Valencia, se verán obligadas a paralizar sus trabajos por falta de maderas, lo que entre otras graves consecuencias motivará la imposibilidad de colocar la naranja en cajas por no poderse construir éstas y el consiguiente paro de los obreros ocupados en dicha faena.

Tan grave conflicto es debido a que la estación de Ulldecona en donde se proveen de madera aquellas fábricas, está abarrotada de aquella primera materia por falta de vagones para transportarla.

La gravedad e importancia de las consecuencias de este conflicto exigen que el Gobierno tome rápidas y enérgicas medidas para solucionarlo.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña en su última reunión acordó sacar a subasta la construcción de las obras del camino vecinal de la carretera de Tarragona a Castellón a Freginals.

Según se dice, del sulfato de cobre que adquirió el Estado en el presente año, ha quedado un sobrante de un millón y medio de kilogramos, que el Ministerio de Fomento cederá por medio de concurso a un precio no superior a 75 céntimos.

Como que el Estado lo adquirió a 240 pesetas, el negocio no podrá ser mas espléndido.

Con AMALARIA, producto premiado con Diploma de Honor, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

La Cámara Agrícola Oficial de esta provincia ha publicado y está circulando el informe que emite su presidente en la información pública sobre el proyecto de ley relativo al monopolio de alcoholes.

Además, D. Gregorio de Rull ha publicado un folleto titulado "El gravamen de los alcoholes. Crítica de los argumentos con que se pretende justificar la gravación. Opiniones favorables a la libre destilación."

Hemos recibido las conclusiones aprobadas por la última Asamblea Viti-vinicola Alcoholar Nacional recientemente celebrada en Madrid, en las que se protesta respetuosamente del proyecto de Monopolio para la venta del alcohol, y entiende que debe mantenerse respecto de dicho impuesto la forma de recaudación por el Estado directamente del contribuyente.

Curiosidades del parasitismo en los insectos.

El estudioso naturalista Sr. D. Francisco Mas S. J., ha escrito un artículo cuya lectura será sin duda recibida con vivo interés por el público, pues da a conocer en su trabajo las curiosas particularidades biológicas de ciertos insectos que si bien conocidas de los especialistas no todos han tenido ocasión de estudiar.

Además, el P. Mas, expone muy claramente el concepto y clases del parasitismo, aportando sus observaciones personales, que por ser minuciosas y científicas, tienen indudablemente gran mérito.

El artículo, que va profusamente ilustrado con grabados de los principales insectos estudiados, lo publica el núm 150 de la revista *Iberica* del Observatorio del Ebro Tortosa, en la que se leen además otros no menos instructivos y amenos escritos de vulgarización científica y de actualidad, como el estudio de los frentes de combate durante el mes de octubre.

El abogado D. Jaime Prats Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso, 2.º, un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos... Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y ganantidas por ser previamente analizadas.

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DEL JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS Comercio de mercería, paquetería, cinería y quincalla Especialidad en calzados y gorras y objetos para regalos PRECIO FIJO CALLE MAYOR, NÚM. 14 - AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sabas vacas criadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau) Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARRAUT

Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos a precios incompatibles. Taller de relojería, platería y óptica; hacen toda clase de trabajos y composuras a precios módicos. Las composuras de relojes y composuras garantizadas. Los relojes de acero se pavonan gratis, al mismo precio de la composura. Se compra oro y plata. ¡IMPOSIBLE VENDER MÁS BARATO!

NOTA: Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA. Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini.

Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"

de Juan Alemany Se reciben encargos de todas clases referentes a ramo. Calle Mayor, núm. 44, Amposta

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades púdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños. Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41. Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ

CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, VINARÍOZ Operaciones sin dolor. Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino. Dientes fijos a privat. Especialidad en dentaduras completas sin paladar

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 - TORTOSA Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y water closet. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. Servicio esmeradísimo. El más concurrido por la comarca tortosina. Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos. RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

El médico D. Jaime Fuster

visitará todos los martes en AMPOSTA desde las dos a las cinco de la tarde

ARRABAL DEL GRAO

AGUSTÍN MORALES A COLL

BANCO NACIONAL

Compañía Anónima de seguros sobre enfermedades fundada en 25 Junio 1906

Autorizada por el Ministerio de Fomento

Esta Compañía abona las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración abona por entero los subsidios a los asegurados que pasen a enfermedad en cualquier Hospital o Casa de curación y entrega semanalmente los subsidios devengados, a los asegurados que así lo soliciten.

Director provincial D. Ramón Rosich, San Agustín, 6, Tarragona Delegado en Amposta D. José Torta, Parlamento 16